



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN MATEO**
PERIODO 2023 -2027
RUC: 0860031120001

Parroquia San Mateo, 31 de mayo de 2024

Señor
Sergio Pacheco Delgado
PRESIDENTE DEL GADPR SAN MATEO
Presente. -

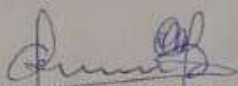
De nuestra consideración:


Reciba un cordial saludo, y en atención a la delegación realizada para participar en el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas del año fiscal 2023 del GAD parroquial de San Mateo; en la que se me delegó como responsable de la Rendición de Cuentas, cúpleme entregar el informe y documentos de sustento.


Particular que comunico para los fines pertinentes.


Atentamente;

Por el GADPR SAN MATEO


Sr. Mario Carlin Bone Arroyo
Vocal GADPR SAN MATEO


Sr. Alvaro Rodrigo Paladines Granda
Vocal GADPR SAN MATEO


Sra. Karen Juana Pérez Hernández
Vocal GADPR SAN MATEO


CPA Ada Terán
Secretaria GAD Parroquial San Mateo

Por la CIUDADANÍA


Sr. Yefere Antonio Veliz Benavides
Presidente PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Sr. Paulo Fernando Intriago Delgado
MIEMBRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección: Francisco Mejía Villa y 21 de Septiembre (San Mateo – Esmeraldas - Ecuador)
Telf. 062436089 Email: gadpruralsanmateo@gmail.com



RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 1 de 19

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera


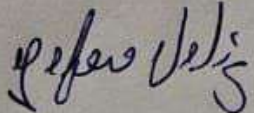
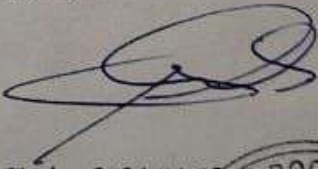
Código: GAD-SAN MATEO-001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MATEO

CANTÓN ESMERALDAS

PROVINCIA ESMERALDAS

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Ada Terán Secretaria - Tesorera	Yeffere Veliz Benavides Participación ciudadana	Sergio Pacheco Delgado Presidente
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 2024-04-05	Fecha: 2024-04-05	Fecha: 2024-04-05





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 2 de 20

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

INDICE

Visión	3
Funciones Art. 64 COOTAD	3
Competencias del Gobierno parroquial	4
Autoridades.....	5
2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	8
4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:.....	9
PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2023.....	9
GASTO CORRIENTE 2023.....	9
INVERSIÓN 2023.....	10
(i) Proyectos sistema físico;.....	10
(ii) Proyectos sistema socio cultural;.....	12
(iv) Proyectos sistema Asentamiento humanos, conectividad y movilidad.....	13
(vi) Cumplimiento Plan de campaña;.....	14
(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	15
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	16
6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	16
7. CONCLUSIONES.....	16
8. RECOMENDACIONES.....	
9. ANEXOS.....	





1. PRESENTACIÓN

Visión

En el 2030, la parroquia SAN MATEO será un eje de desarrollo importante y referente del cantón Esmeraldas, con ciudadanos empoderados y comprometidos con su territorio, aprovechando su riqueza natural, cultural, y turística, en equilibrio con el medio ambiente, promoviendo la equidad de género e interseccionalidad, así como también la aplicación de políticas gubernamentales donde se logre incrementar la cobertura de servicios básicos, infraestructura pública, acceso a educación y salud de calidad.

Funciones Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 4 de 19

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias del Gobierno parroquial

COOTAD Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 5 de 19

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Autoridades

Las elecciones seccionales que se celebraron el 5 de febrero de 2023, se eligieron a las siguientes autoridades:

Sergio Antonio Pacheco Delgado	Presidente
Marisela Beatriz Reyes Zamora	Vicepresidente
Mario Carlin Bone Arroyo	Vocal
Alvaro Rodrigo Paladinez Granda	Vocal
Karen Julixa Pérez Hernández	Vocal

2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Qué es la rendición de cuentas

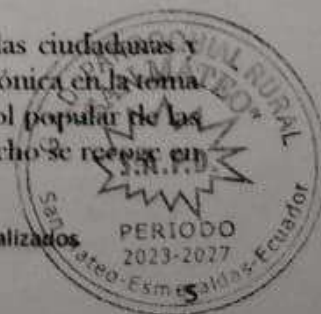
"Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." (LOPC, 2013)² La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida¹.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".

En el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los Derechos de Participación, determina que las y los ciudadanos podemos: -2. Participar en los asuntos de interés público; y, 5. Fiscalizar los actos del poder público".

El artículo 95 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes. Este derecho se recoge en

¹ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados





el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: "Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

En el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina "... mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión".

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucre a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre²:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.

² Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 7 de 19

INFORME AÑO 2023

Rev. No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

Que, mediante RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo 2021, el pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su capítulo II: del proceso, en el art. 12 las fases de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales;

Que, la Disposición Transitoria única, de la resolución referida en el considerando anterior, establece el procedimiento que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la rendición de cuentas, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio; y, en el Capítulo III normas generales.

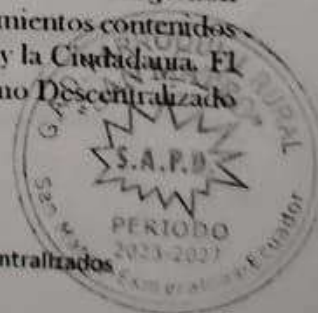
El GAD Parroquial de SAN MATEO ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA.

De esta forma, el GAD Parroquial de SAN MATEO transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

En los informes los GAD suelen resaltar solo los logros, pero también se deben incluir en el informe las dificultades, las cosas que no se alcanzaron a hacer, los errores. Solo con una información completa es posible que la Rendición de Cuentas sea una oportunidad para mejorar, para realmente tener una gestión basada en el bien común. Una Rendición de Cuentas a medias no le sirve ni a la ciudadanía ni al GAD³.

El GAD SAN MATEO en cumplimiento de lo que establece nuestra constitución, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2023, Contemplando su elaboración en el marco de los procedimientos contenidos en las "Guías Especializadas de Rendición de Cuentas para los GADs y la Ciudadanía. El mismo que ha sido difundido en el Portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de SAN MATEO

³ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 8 de 19

INFORME AÑO 2023

Rev. No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por:

Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

Una vez realizada la Evaluación de la Gestión del GADPR SAN MATEO del año 2023 por Asamblea Ciudadana en donde contaron con el apoyo e información requerida para este proceso en donde se conformó la Comisión Ciudadana encargada de llevar adelante todo este proceso,

3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo de la Rendición de Cuentas es informar, evaluar, incluir y mejorar los objetivos estratégicos de nuestra institución:

Informar

Brindamos informes de los miembros del GADPR SAN MATEO, Presupuesto, POA, PDyOT, PAC E Informes Financieros.

Evaluar

El Consejo de Planificación, la Asamblea Ciudadana y demás actores ciudadanos acordes con el Mapco presentado y el GADPR SAN MATEO se evaluó la gestión realizada del año 2021

Mejorar

Se considerarán las observaciones y recomendaciones dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo de nuestra Parroquia.

Principios rectores de la rendición de cuentas⁴

- a. **Principio de participación.**- La ciudadanía deberá ser un actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados;
- b. **Principio de transparencia.**- La información del proceso deberá ser clara, veraz, precisa y deberá reflejar con objetividad, la realidad de la gestión reportadas por los sujetos obligados. Los sujetos obligados serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas;
- c. **Principio de democracia.**- El proceso permitirá que la ciudadanía participe, debata, evalúe e incida en la toma de decisiones para rectificar, mejorar o afirmar proyectos y acciones de las instituciones y el rol de sus autoridades en cumplimiento de las

⁴ Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 9 de 19

INFORME AÑO 2023

Rev. No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

competencias, atribuciones y responsabilidades legales y en la gestión de los asuntos públicos;

- d. **Principio de publicidad.**- Toda la información que involucre el proceso debe difundirse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, completa, precisa y asequible. Esta información debe estar de manera obligatoria y permanente a disposición de la ciudadanía a través de la página web oficial;
- e. **Principio de periodicidad.**- El proceso es permanente y debe realizarse al menos una vez cada año;
- f. **Principio de interacción.**- El proceso debe promover un diálogo recíproco entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos;
- g. **Principio de Interculturalidad.**- El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades a través del uso del lenguaje, la convocatoria, etc.;
- h. **Principio de Inclusión.**- El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena, efectiva, paritaria de las personas con discapacidad: niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, mujeres y población LGBTI.

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2023

Ítem	TOTAL PRESUPUESTO 2023	M. Finanzas Recibido ene-oct/23	X recibir nov-dic/23
Gasto Corriente	62,438.20	51,565.72	10,872.47
Inversión	166,915.00	141,545.90	25,369.10
TOTAL	229,353.20	193,111.62	36,241.58

GASTO CORRIENTE 2023

GASTO CORRIENTE	
58,342.52	EGRESOS EN PERSONAL (SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY)
4,054.78	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (SERVICIOS BASICOS - MATERIALES DE OFICINA Y DE ASEO -
40.90	OTROS EGRESOS (COMIS. BANC)





Elaborado por:

Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

62,438.20

TOTAL DE GASTO CORRIENTE

INVERSIÓN 2023

GASTOS DE INVERSION	
72,563.24	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION (EVENTOS - MANTENIMIENTOS - AREAS VERDES)
12,421.58	OBRAS PÚBLICAS (INFIMAS)
194.19	SEGURO -POLIZA CAUCION
8,220.08	TRANSFERENCIAS APORTES CONAGOPARE
995.00	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO (COMPUTADOR PORTATIL)
21,846.46	PAGO DE CUENTAS X PAGAR AÑO FISCAL 2022
50,674.45	PAGO DE CUENTAS X PAGAR AÑO FISCAL 2022/23 obras
166,915.00	TOTAL GASTOS DE INVERSION

(i) Proyectos sistema fisico;

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
Mantenimiento de áreas verdes y desbroce de maleza en la parroquia San Mateo del Cantón Esmeraldas	1,200.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
SERVICIO DE ILUMINACION DE CANCHAS DE USO MULTIPLES EN LOS RECINTOS WINCHELE, 3 DE NOVIEMBRE Y LA VICTORIA DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON - PROV	4,891.81	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto



PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
----------	-------------	--------------	------------



RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 11 de 19

INFORME AÑO 2023

Rev. No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

SERVICIO DE ILUMINACION DE CANCHAS DE USO MULTIPLES EN LOS RECINTOS WINCHELE, 3 DE NOVIEMBRE Y LA VICTORIA DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON - PROV	6,286.50	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto
--	----------	-----------	--

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
READECUACION DE PISOS Y BATERIAS SANTARIAS DE SALON DE ACTOS PARROQUIA SAN MATEO	6,190.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MALEZA, DESBROCE DE ARBOLES Y FUMIGACION, EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN MATEO CAN	4,650.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
LIMPIEZA DE MALEZA, MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, EN LOS ESPACIOS PUBLICOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE SAN MATEO CANTÓN Y PROV	5,500.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
READECUACIÓN AREAS EXTERIORES DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA SAN MATEO	6,231.58	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS EN RECINTO DE WINCHELE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN MATEO - ESMERA	401.04	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 12 de 19

INFORME AÑO 2023

Rev. No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

(ii) Proyectos sistema socio cultural;

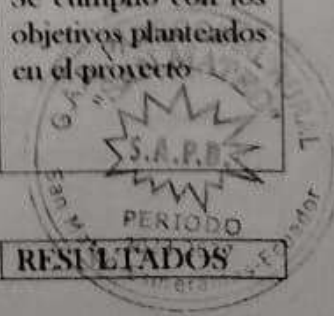
PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE PROMUEVAN LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL Y EL TURISMO DURANTE LA SEMANA SANTA, PARROQUIA SAN MATEO, CANTÓN ESMERALDAS	12,000.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto.

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONGRESO POR EL DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO DE 2023	5,800.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
Logística para la ejecución del proyecto de fortalecimiento y promoción de la participación del grupo vulnerable en actividades sociales y culturales	5,941.50	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN MATEO SAN MATEO EN REACTI	5,930.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
----------	-------------	--------------	------------





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 13 de 19

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

CONTRATACION DE SERVICIOS ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA EVENTOS CULTURALES, TRADICIONALES EN LA PARROQUIA SAN MATEO CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS	6,300.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto
--	----------	-----------	--

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NAVIDAD PARA TODOS DE LA PARROQUIA SAN MATEO	5,625.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

(iv) Proyectos sistema Asentamiento humanos, conectividad y movilidad;

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA INTERNA, ORGANICO FUNCIONAL, REGLAMENTO DE COMISIONES Y SESIONES DEL GAD PARROQUIA SAN MATEO.	5,100.00	GADPR	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
SERVICIOS DE LOGISTICA Y COORDINACIÓN PARA BRIGADAS MÉDICAS A GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA SAN MATEO	2,501.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACION DE PUBLICIDAD, VIDEOS, REPORTAJES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	2,000.00	COMUNIDAD	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 14 de 21

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaría Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONTRATACIÓN POLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA TIPO BLANKET PÚBLICA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MATEO AÑO 2023	194.19	GADPR	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto
PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE APLICATIVOS WEB DE NUESTRA INSTITUCIÓN, Y ASISTENCIA REMOTA AL USUARIO CON EL DOMINIO. http://www.gadpsanmateo	350.00	GADPR	Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto

(vi) Cumplimiento Plan de campaña;

SISTEMA BIOFISICO

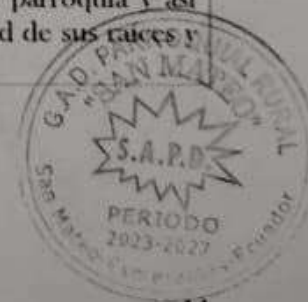
Objetivo	Resultados
Asegurar y mantener el acceso a los servicios básicos para toda la población.	Se ha realizado las gestiones pertinentes para mantener los servicios básicos en óptimas condiciones en la cabecera parroquial y se han presentado propuestas para la delegación de competencias a la municipalidad en cuanto al alcantarillado de la cabecera parroquial. También se han colocado varios recintos que aún tienen estas deficiencias de servicios básicos.

Fuente: CNE

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Objetivo	Resultados
Crear, promover y fortalecer asociaciones culturales que difundan la cultura y valores de la parroquia.	Se ejecutaron varios proyectos para fortalecer la cultura en la parroquia y así empoderar a la comunidad de sus raíces y costumbres.

Fuente: CNE





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 15 de 20

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo	Resultados
Potenciar el turismo comunitario por medio de las diferentes instituciones públicas y privadas como el Ministerio de Turismo, los diferentes GAD's: Provincial - Cantonal - Parroquial, de nuestras cuencas hidricas, la flora y fauna, nuestra gastronomía y la hospitalidad de nuestra gente.	Se han ejecutado varios proyectos para el fortalecimiento turístico, así como ferias gastronómicas en el casco parroquial, además se han ejecutado actividades acuáticas para este fin.

Fuente: CNE

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

Objetivo	Resultados
Construir y mantener la infraestructura física de la parroquia.	
Mantener la vialidad rural de la parroquia.	
Gestionar e implementar las telecomunicaciones en la parroquia.	

Fuente: CNE

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Objetivo	Resultados
Apoyar al GAD Parroquial en el contexto de sus competencias	Se está realizando los expedientes pertinentes de manera oportuna para un mejor control de las actividades y cumplimiento de las normativas vigentes emitidas por los entes rectores y controladores como es CPCCS - LOTAIP - SERCOP - SRI - MEF - SIMWEB - SIGAD - CONTRALORIA - entre otros. Así mismo dejar un archivo que sirva de sustento y guía para las futuras administraciones.

Fuente: CNE





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 16 de 20

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

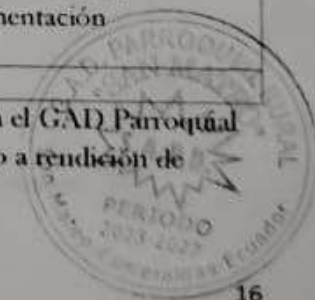
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicado		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	18	75,093.62		
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica				
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	1	12,000.00		
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico				
Cotización				
Contratación integral por precio fijo				
Ferias Inclusivas				
Otras				

Fuente: SERCOP

5. 6. DESCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	% de avance de la implementación

No se tiene sustento o información pertinente del periodo 2022. En el GAD Parroquial no reposa ninguna documentación de periodos anteriores en cuanto a rendición de cuentas.





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 17 de 20

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

6. CONCLUSIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia SAN MATEO rinde cuentas a la ciudadanía de las actividades que se han gestionado y ejecutado durante el año 2023 conjuntamente con los funcionarios y la ciudadanía que ha colaborado en la parroquia.

7. RECOMENDACIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia SAN MATEO debe tomar en consideración todas las sugerencias emitidas por la ciudadanía para el desarrollo económico social, cultural, económico y político de la parroquia SAN MATEO.

Elaborado por el equipo Mixto

Nombres y Apellidos	Institución	Correo electrónico y teléfono	Firma
Mario Carlin Bone Arroyo	GADPR SAN MATEO	carlin15@hotmail.es	
Alvaro Rodrigo Paladines Granda	GADPR SAN MATEO	balvarito_palacks@hotmail.com	
Karen Julixa Pérez Hernández	GADPR SAN MATEO	karenperezlr90@gmail.com	
Ada Terán Gámez	GADPR SAN MATEO	alitega98@yahoo.es	
Paulo Fernando Intriago Delgado	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	intriagofernando858@gmail.com	
Yellere Antonio Véliz Benavides	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

ANEXOS

- Anexo 1 Fotos de la asamblea
- Anexo 2 Convocatoria a la Asamblea de Rendición de Cuentas
- Anexo 3 Acta de la Asamblea de Rendición de Cuentas
- Anexo 4 Listado de Asistencia a la Asamblea de Rendición de Cuentas





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 18 de 20

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por:

Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

ANEXOS



RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 19 de 20

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

ANEXO 1





RENDICIÓN CUENTAS GADPR SAN MATEO

Página 20 de 20

INFORME AÑO 2023

Rev: No. 001

Fecha: 5/04/2024

Elaborado por: Secretaria Tesorera

Código: GAD-SAN MATEO-001

ANEXO 1



GAD | SAN MATEO
PARROQUIAL ADMINISTRACIÓN LOCAL
Empatía, Compromiso y Desarrollo

Conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, el GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN MATEO, tiene el honor de invitar a la ciudadanía en general a la Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023, por parte del Sr. presidente, y vocales.

Fecha: Miércoles, 29 de mayo 2024.
Lugar: Salón de actos del GAD Parroquial de San Mateo.
Hora: 10h00.



**Rendición
DE CUENTAS**
PERIODO FISCAL
2023

Síguenos:    

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=122121117830275415&set=a.122103454604275415>
- <https://gadpsamateo.gob.ec/rendicion-cuentas/0/>
-